

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41048 MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil núm. dos Murcia anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 238/2010 referente al concursado Instalaciones Industriales Mafer, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 2 de diciembre de 2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 2 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110089697-1